



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

19 MAY 2023

RES.H.Nº **0652/23**

Expte No.4960/22

**VISTO:**

La Resolución H.No.1919/22 mediante la cual se autoriza la realización de las "XX JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA", que se llevarán a cabo los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2023 en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia solicitó la suspensión de actividades académicas en la carrera de Historia durante los días de realización del evento;

QUE se fundamenta la solicitud en la posibilidad de brindar a quienes integran la comunidad educativa de la Escuela, de asistir y participar como coordinadores de actividades, expositores en mesas temáticas, asistentes a conversatorios/talleres/conferencias/cursos breves, entre otros;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.182/23, aconseja autorizar lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sesión ordinaria del día 16/05/23)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la suspensión de actividades académicas en la carrera de Historia los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio del corriente año, con motivo de la realización de las "XX JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA".

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa